

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 40

Sábado 23 de Julio de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 162 X

REPUBLICANO
CONSERVADOR

La ofensiva contra Acción Popular

No nos referimos, no queremos referirnos todavía, a ciertas críticas tortuosas y apasionadas que por ahí pululan... Singularmente donde más vedadas debían estar. Acción Popular las conoce, y, por ahora, se limita a seguir su camino sin variar ni en un centímetro, segura de que, si hay en la derecha española organizaciones—a salvo los respetos y la excelente labor que otras realizan—singularmente adecuadas a las necesidades de la hora presente, son, precisamente, todas esas «Uniones», «Acciones», y «Derechas», «Agrarias o Ciudadanas», que forman con Acción Popular una grande, prestigiosa y bien avenida familia. Basta también a Acción Popular, para satisfacción de su conciencia y aun para orgullo de su actuación, el recuerdo de aquellos días de general depresión y de decaído retraimiento—ya hace más de un año—, en que sólo sus hombres recorrían las provincias españolas en defensa de la verdad y de la justicia, arrojando y sufriendo, a la vez, la arbitrariedad de gobernadores y alcaldes y la vejación de una turba enseñoreada del país.

Pero de otra ofensiva hablamos ahora: de la realizada por el Gobierno y las autoridades a sus órdenes contra el derecho de libre propaganda de Acción Popular. Cada vez son más los actos organizados por ella, o por entidades afines, que las autoridades suspenden. Ya ni siquiera se invocan razones de orden público. Mucho menos piensa nadie, ni nadie lo dice aún sin creerlo, que en nuestros actos públicos se quebrante ley alguna. No obstante, hay gobernadores, como el de Castellón, que prohíben de modo absoluto y general toda propaganda de derechas a pretexto de que se falta a la verdad de los hechos al juzgar la política imperante. El gobernador de Guadalajara, haciendo honor a la tradición caciquil de la provincia, apenas consistente la celebración de acto alguno. El de Avila ha clausurado Acción Popular porque algún joven afiliado a ella intervino en una protesta pública. En muchas provincias, en Toledo, en Zamora, en Cádiz, se ha esperado casi al momento en que una conferencia o un mitin debía comenzar para suspenderlos. Por lo visto, a la privación de un derecho constitucional se quiere añadir el perjuicio económico y la molestia personal.

Tan míopes son estos hombres, que no advierten cómo son ellos mismos los que nos dan el éxito y nos preparan el efecto de un mitin sin necesidad de celebrarlo. Ningún discurso enardece tanto a los oyentes como la mera notificación de la orden suspensiva de un mitin cuando ya se han reunido miles de hombres para asistir a él: sirva de ejemplo el caso reciente de Villafra de los Caballeros.

De otra parte, esta ofensiva sistemática, más intensa cada vez, es el mejor exponente de nuestra fuerza. Se nos teme, y por eso se quiere acabar con nosotros por la asfixia. Pero sería preciso dejarnos mudos a todos. Porque, tras cada suspensión, a los tres o cuatro oradores que en el mitin hubieran de hablar, les sustituyen trescientos o cuatrocientos propagandistas espontáneos, que por todas partes difunden la justa protesta contra esos procedimientos antidemocráticos y arbitrarios.

Y los frutos son patentes: Cuenca, Academia de Jurisprudencia, Colegio Médico de Madrid... Por la derecha, una reacción firme y arrolladora. Y por la izquierda, un visible tambaleo.

Bagatelas

Propio de hombres es mudar de consejo.

Y de chaqueta. Esto puede sucederle al señor Alvarez Mendizábal, diputado a Cortes por Cuenca.

Claro es que yo no me refiero a la prenda indumentaria, que se coloca en el cuerpo, metiendo los brazos en las mangas, y descansa sobre los hombros. No.

Me refiero al cambio de ideas en el orden político.

¿Quién le iba a decir al Sr. Mendizábal, cuando era diputado provincial en Cuenca, que dejaría de ser maurista?

Porque eso fue. Partidario de la política que formuló el austero don Antonio Maura.

Después, cuando se acercaban las elecciones para diputados a Cortes, poco tiempo antes del adelantamiento de la República, el señor Mendizábal se cobijó bajo la bandera del agrarismo, aunque simpatizaba con el Duque de Maure.

Si hubiera sabido que tan próxima estaba la Niña!

Ya le hubiera cantado unas seguidillas manchegas!

Pero ¡qué diablo!, llegó la República, y ¡adiós, maurismo!, ¡adiós, agrarismo!. La República convoca elecciones generales; aparece el árbol de la conjunción republicana-

no-socialista, y el señor Mendizábal se coloca a su sombra, sonriendo ante un retrato de Lerroux. El antiguo maurista y agrario se ha convertido en republicano radical.

Y la pureza y la sinceridad electorales hacen surgir de las urnas al señor Mendizábal, como triunfador. (He dicho la pureza y la sinceridad, porque ésto lo saben los alcaldes de aquel tiempo).

Pero ¿a dónde voy a parar?

¡Ah! Sí. Quería yo decir, que el maurismo y el agrarismo del señor Mendizábal no entrañaban la ideología del señor Mendizábal, republicano.

Porque, hace unos días, leí en un periódico la reseña de una sesión de las Constituyentes, en la que defendió el citado diputado conculcense un voto particular a la base sexta de la Reforma Agraria, para que se incluyeran como expropiables los bienes «pertenecientes a las Iglesias, Comunidades Religiosas, y Corporaciones, Asociaciones o Fundaciones... que no cumplan directamente un fin social» (1).

Al leer ese voto particular pensé que el Sr. Mendizábal no quería ser consecuente con su antiguo maurismo y agrarismo, sino con la significación de su apellido respecto

(1) En otro lugar de este número copiamos el extracto oficial de la intervención del Sr. Mendizábal.

de la desamortización de bienes eclesíasticos en época lejana, calificada por Menéndez Pelayo como «inmenso latrocinio».

Creo que el Sr. Mendizábal, si lo hubiera meditado, no hubiera presentado el tal voto particular, porque de su aceptación y aprobación por las Cortes no hubiera llegado a engrosarse notablemente el tesoro público, a causa de los exigüos bienes que en la actualidad posee la Iglesia.

Ahora bien; si el Sr. Mendizábal incluía también entre los bienes eclesíasticos los detenidos por particulares, y que pertenecían a Capellanías, etc., entonces el Estado hubiera obtenido pingüe ganancia, porque son muchos los que pasaron de manos muertas a manos de vivos, en la pesca del río revuelto.

Si, de esos bienes hay muchos por esos mundos de Dios.

Acaso también haya por Pedroñeras.

Aunque yo no lo sé.

Quizá esté más enterado el señor Mendizábal, por conocer aquella parte de la Mancha.

De modo que, si el Sr. Mendizábal se refería en su voto particular a esos bienes, porque no cumplen un fin social, cambio de chaqueta o de opinión, porque, ya que no los disfrute la Iglesia, prefiero que los disfrute el Estado.

Serían para provecho de la sociedad.

Pero no para el provecho de algunos socios.

P. G.

EL DOCTOR

Alvaro López Fernández

Médico interno de la Facultad de Medicina de Madrid, Cirujano jefe por oposición de los Sanatorios Marítimos

Pasará consulta y operará en Cuenca desde el 15 de Julio al 25 de Septiembre.

Horas de consulta: DE 10 A 1 Calderón de la Barca, 45 Prel. CUENCA

A mi amigo Dupuy

¿Que lo pruebe?

El que escribe poesía con igual desenvoltura cual prepara una mixtura a una bronconeumonía; el que con ojo de espía va acechando en el combate el flaco por se abate el baluarte enemigo... ese tal, Dupuy amigo, como tú, jese es un vate!

Mi aserción quedó probada, como en la tuya pediste, y ya ves que en un embuste salió la prueba hilvanada, ¿saldrá tan bien perfeñada en tu insinuado otrosí? Mucho me temo Dupuy que en esta segunda parte, en mi prueba no haya el arte que en mi otra prueba lucí.

¿Quién soy yo? Neón de Aquiles. Ni soy vate ni trovero, tan sólo soy un coplero de pedantescos perfles; como yo se encuentran miles puedo decirte a mi fe; y por más señas diré, aun a fuer de esrafaiario, que en químico formulario tengo por símbolo: «Ne».

Es cuanto puedo decirte. Si decirte más pudiera, con gusto más te dijera en mi anhelo de servirte; quede clavada en la sirtre del misterio tu ilusión, pero ten la convicción de que guarda para ti afecto de «bon ami», tu siempre caro

NEÓN



Tercer Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

ROGELIO SANCHIZ VERDE

ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO

QUE DESCANSE EN EL SEÑOR, EN CUENCA,

EL DIA 28 DE JULIO DE 1929

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Rogelio y D.^a Isabel; hermanos María de la Gloria, Isabel, Eusebio y José; hermanos políticos Francisco Sánchez y Francisca López; sobrinos, tíos, primos y demás parientes y amigos, lo suplican con todo encarecimiento.

Las misas encargadas y los funerales que se celebren en las iglesias parroquiales, del Proto Martir San Esteban de esta ciudad y en el pueblo de Olmeda del Rey, a las diez de la mañana del día 28 de Julio de 1932, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y, como Presidente de la Archidiócesis, y el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Cuenca, se han dignado conceder 100, 200 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

De nuestro corresponsal en Nueva York

VINDICACIONES HISTÓRICAS

Los esfuerzos del sectarismo elevado a norma de gobierno en algunos países contrastan con la importancia que en otros se concede al estudio de la historia en su aspecto religioso. Las «religiones» están separadas del Estado en esta República, pero en las escuelas oficiales no se proscriben la enseñanza indirecta de la religión, como puede comprobarse revisando los libros de texto.

El director de Lenguas Modernas en las Altas Escuelas de Nueva York y profesor de Literatura española en la Universidad de Columbia, Lawrence A. Wilkins, acaba de publicar un libro de lectura para las escuelas oficiales conteniendo varios capítulos esencialmente religiosos, de criterio católico, aunque el autor es protestante, del cual reproduciremos parte del que dedica a los misioneros y misiones de California.

«Capítulo I. A mediados del siglo XVIII Carlos III, rey de España, ordenó que sus capitanes explorasen la tierra situada al norte de la península que se llama Baja California. En Julio de 1769 llegaron a San Diego los españoles, siendo jefe de los soldados el capitán Portolá; y estando a la cabeza de los misioneros el fraile franciscano, Junípero Serra.

En la ladera de un cerro que dominaba la bahía se construyó con troncos de árboles una capilla, y se celebró allí la primera misa. Esta misión fue trasladada después a la ribera del río San Diego.

Vinieron muchos «gentiles», como llamaban los cristianos a los indios, a ser bautizados. Después, se les tuvo por neófitos.

En noviembre de 1775 se sublevaron unos 500 neófitos. Prendieron fuego a las casas y mataron a tres de los once cristianos blancos del poblado, siendo uno de ellos el fraile Pedro Jalme, primer már-

tir franciscano en California. Querían vengar los militares a los muertos, pero el Padre Junípero no lo permitió.

Volvieron los misioneros a construir sus edificios; y hoy se pueden ver allí las ruinas de una iglesia acabada en 1815. Esta misión se tiene por la cuna del Cristianismo en California.

Entre los años 1769 y 1825 el incansable y muy devoto fraile Junípero Serra y sus ayudantes establecieron en California veinte y una misiones, entre las cuales las más florecientes fueron San Gabriel, San Luis Obispo, Santa Bárbara, San Carlos de Monterrey, San José y San Juan Capistrano. Murió el buen Padre Junípero en la misión de Monterrey en 1784, y están enterrados allí sus restos.

Se les enseñó a los indios la religión cristiana, el cultivo de los campos, la crianza del ganado, el cuidado de las viñas y el tejido de la seda. Vivían muy contentos bajo la tutela de los franciscanos. Pasaron los años. Decayeron las misiones cuando una ley mejicana las secularizó, es decir, las puso bajo el gobierno del Estado y les quitó sus propiedades. En 1854 Méjico expulsó a los franciscanos y luego las misiones vinieron a menos muy rápidamente.»

Así es como hoy se enseña en Nueva York un capítulo de la historia de España conquistadora y civilizadora de América, en oposición a las nuevas direcciones de la enseñanza oficial pretendiendo destruir o borrar el recuerdo de las empresas realizadas por la Iglesia. Quierase, o no, hay que tropezar en la historia con el fraile y el misionero que son los que, sobre todo en América, han escrito los capítulos más hermosos de la expansión española.

Carlos III, «el tirano ilustrado», fué quien enseñó a los mejicanos la fácil manera de robar las propiedades de la Iglesia, pero, después, los misioneros volvieron, porque la Historia se repite... y se repetirá. El Siglo XX no será de

peor condición que el siglo de los Pombal, Tanucci, Rada y Aranda.

Marcial ROSSELL

Hotel Walton, Nueva York 1932.

Clinica Oftálmica

(Con camas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 55271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

Visita del Excmo. Sr. General Cabanellas

En viaje particular, ha visitado varias localidades de esta provincia el Excmo. Sr. Director de la Guardia Civil, General Cabanellas. Realizó el viaje desde Madrid, acompañándole sus dos hijas, bellas y virtuosas señoritas, el sacerdote D. Baldomero Romero y la hermana de éste, D.^a Pepita, viuda de Aracón, amigos antiguos de la familia Cabanellas.

Se detuvo en El Provencio, en casa de D. Juan Jareño, y en Casasimarro, donde comió con la familia del recién casado médico, D. Braulio Roldán, de cuya boda con doña Inés Salazar Romero había sido padrino recientemente.

Durante la tarde marchó a San Clemente, donde fué obsequiado con un lunch por D. Adrián Jareño y su distinguida esposa D.^a Amalia Risueño, regresando luego a Madrid por Cuenca.

En esta capital le ofrecieron sus respetos las autoridades provinciales.

Se vende casa de campo con casa de campo y huerta, Carretera de Palomera, núm. 1.

Reazón: Fray Luis de León, 18, Cuenca.

RECUERDOS DE AYER CARTAS INGENUAS DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Hay me ha dado la idea de re- volver los armarios de mi estancía, que encierran gratos recuerdos de otros días, y allí, entre otros muchos objetos, he hallado cuatro libros, unidos, gemelos cual si fueran hermanos; tal vez encierran el pensamiento de «Salvar a su patria»; juntamente con esos libros he hallado un «A B C» ya viejo y descolorido por la página de los años.

Es la portada del primer libro se halla la figura de un hombre, con una senda dedicatoria que dice: «Viajeros, detenid el paso, y mirad el paso el que salvó a España el año 1923»; y en una de sus hojas he visto escritas unas palabras que más parecen Obras de Misericordia, pedazos salidos del alma, gotas espididas del árbol de la vida: «Consolad a las madres españolas; redimid a los cautivos de Marruecos; no de comer a los pobres hambrientos; visitad a los desahuciados y perdonad las injurias». Perdón las injurias: he aquí su delicto imperdonable. En la portada del segundo libro, aparece otro español, es el Doctor Albifana; el libro se titula «Prisionero de la República»; en la del tercer libro se halla el caudillo de Alemania, el gran Hitler, y en el cuarto libro se halla el salvador de Italia, Mussolini, todos con corazones nobles y voluntades de hierro, pretendieron unirse y pretendían otros salvar a su Patria con los Quijotes modernos. Pero tengamos confianza en Dios y en un día no muy lejano que ha de surgir el hombre capaz de ser Quijote, ya que hoy por desgracia no hay nada más que lanzas y penzcas a nuestro alrededor.

El «A B C» viejo que, al calor de los cuatro libros, dormía el sueño del olvido, es de fecha lejana, data del mes de junio del 1927; al sacarlo del fondo del armario me ha dicho en su lenguaje triste y misterioso: «Te agradezco, lector, tu interés por hojearme, pero prefiero vivir olvidado; antes que salir a respirar ese ambiente de libertad, opto por las tinieblas y es que tengo miedo de ver la luz, por el tal vez, aquellos que tanto pregonaban con lentos de coacordio en aquellos milanes de ovación, oreja y vuelta al ruedo, tantas libertades, entre éstas las de Prensa, hoy me esclavizaran precipitando mis máquinas y suspendiendo la tirada después de poner multas excesivas a los mismos redactores. Acuérdate también la suerte que corrió mi hermano el «A B C» de hace unos meses, la suerte que corrió mi correligionario «El Debate», la suerte que están corriendo «El Imparcial», «La Correspondencia» y «El Centro» desde el mes de octubre suspendido, y además la suerte tuya que puedas correr al dar publicidad a mi pasado.

En la portada aparece una escena de París y en ella se halla un personaje. ¡Precisamente en París, por eso hoy me atrevo a afirmar, que perfectamente le cuadran los tres tiempos del verbo ser: presente, pasado y futuro. Desde aquella época hasta hoy, total se han pasado cinco años, pero en este tiempo cuántas cosas que han ocurrido, qué trastornos, qué cambios; y sigo hojándolo y apenas he pasado tres horas cuando leo un artículo que dice: «A B C en Méjico. Adulación perniciosas». Con gran detenimiento lo que he leído y termina con estas palabras: «El que venga aquí que sea para honrar a España y sí no que no venga». Cuál no habrá sido mi sorpresa y mi alegría al leer en la firma, Doctor Albifana, Orizaba (Méjico) Junio 1927. Siempre igual ilustre jefe, entonces, por defender a España, el ciudadano Elias, te expulsa del territorio mejicano... y años más tarde otros cuantos Elias, ciudadanos de España, amos de la situación, te encierran en una cárcel por espacio de siete meses y al final te dan eso que ahora llaman Libertad, para días después desterrarte a las Hurdes, precisamente por defender a España.

He seguido hojándolo y he visto que aquellos ministros de la mal llamada Dictadura (hoy los llama «Pilluelos» un ciudadano Manuel) se entretenían, pasaban el tiempo loísimamente, uno construyendo carreteras, ferrocarriles, ceneales, etc; otro saneando la Hacienda, consiguiendo que la libra bajara a 27, 28. Pobre hombre! qué tontería que hizo, bajar la libra para que subiera nuestra divisa nacional; hoy llamada popular: otro paso el tiempo pacificado Marruecos... y todos salvando a España. Sigo hojándolo y me he deteni-

do ante un cuadro minúsculo, pequeño, pero que de vez en cuando da grandes sobresaltos, delicias y amarguras. Hace unos meses, cuando ocupaba el ministerio de Hacienda, el financiero Prieto, entonces cuantos sobresaltos, cuántos alnsabores, al ver que la libra magistuosamente subía a 48, 50, 51, 53, 55, 58, 59, y sin embargo en aquel Junlo del año 1927 la libra estaba a 28'45 y el Dolar a 5'86. Terminó de leerlo y no he visto el menor conflicto social, ni el fantasma problema del paro obrero, ni una huelga; pero he visto que falta un algo muy importante. ¿Sabes qué, querido lector? Pues esa comedia cotidiana, ese sainete de grotesca payasada, de escenas sacadas del ceniro de Africa, donde al compás de la pandera, del casabel y de los presidenciales campanillazos bestierlanos o barnestianos imitan a todo un Parque Zoológico.

En el «A B C» viejo que terminé de hojear faltaba ese algo, un traje de arlequín, mosaico, moderno, de corte semi americano-europeo, que tantos estragos está ocasionando a esas naciones que en un momento de locura quieren salirse del cauce de una tradición milenaria y que siendo viejas quieren inútilmente ser nuevas: por eso en aquellos años se vivía como en un paraíso.

Qué bien hubiéramos estado viviendo así hasta el año dos mil.

Y al comparar hoy el «A B C» de ayer, viejo y descolorido, lleno de arrugas con el nuevo de hoy, con el progreso, cultura, civilización, libertad, igualdad, fraternidad y ciudadanía que hoy disfrutamos, no puedo por menos de exclamar como el poeta y decir «Cualquier tiempo pasado fué mejor».

RODOLFO MONTAYA (Hijo)

Ayuntamiento

SESION DEL 16

Se celebra a las siete y media de la tarde, asisten catorce ediles bajo la presidencia del alcalde señor Romero, quien da unas breves explicaciones del porque vuelve a ocupar la presidencia; parece lo de la dimisión un «camelo» y el señor González Espejo, le felicita en nombre de la minoría derechista. Se aprueba el acta anterior. Se despachan varios asuntos de trámite y se autorizan al alcalde y secretario de la Corporación para firmar las operaciones de crédito con el Banco Zaragozano. La Cámara de Comercio pide la Plaza de Toros para las fiestas de feria, y se le concede previo cumplimiento de varias condiciones a que se les somete de pago de arbitrio y obras que han de hacerse por su cuenta, y solamente se les concede desde el 15 de agosto al 15 de septiembre, inclusive.

Se nombra una Comisión para, que en nombre de los intereses maderables de Cuenca, asista a la Asamblea Maderera que se ha de celebrar en Madrid.

Se adjudican las obras de la Plaza de Abastos al contratista D. Enrique Rubio.

Se da cuenta de una moción de la minoría derechista sobre el Estatuto Catalán, en la que solicitan conste en acta su satisfacción y haber visto con gusto la actuación de los diputados de esta provincia señores Blanco, Mendizábal, Gosalvez y Fanjul, al votar en contra de los artículos 1.º y 2.º del Estatuto, requiriéndoles continúen en la misma actitud en los restantes; como también consignar respetuosamente su protesta por el proceder de los otros dos diputados Sres. Almagro y Covisa al votar en favor de dichos artículos, porque entienden que los primeros han interpretado el sentir general de los electores de la provincia de Cuenca, y los segundos, se han apartado de este sentir. Piden se manifieste el Ayuntamiento sobre el particular. El alcalde dice no ha lugar a discusión y entiendo que el debate implicaría coacción moral sobre los diputados de la Provincia, dando por terminado el asunto.

Con esto termina la sesión a las nueve de la noche.

Barato Se vende un Piano de Jazz-band seminuevo. Razón: Guarnicionería de D. Zarcas Mora, Cervantes, 24, (Venilla) CUENCA, y en la Imprenta de este periódico.

(Carta futurista fuera de serie)

Valdenegrete y Julio de 1950.

Mi queridísimo hijo Pascual: Supe por tu última carta que te encuentras gueno y contento en ese pueblo, onde te han mandao y que la escuela es guena, deseando estés contento y trabajes como buen maestro, cumpliendo con tu deber como hombre honrao y alegres los últimos años de tu probe padre que a podío a fuerza de fuerzas he derramao y onde me han de enterrar cuando Dios me llame, que creo a de ser pronto.

Agora, hijo, pues hacer mucho bien y dejar un nombre célebre a la posteridad de las gentes que vengan, enseñando a los chicos a ser guenos cristianos pa que no sean como aquellos que conocí cuando la República que eran fieras indomesticas que odiaban a la religión y a lo lo que significaba orden y virtud. Los tiempos han cambiao, gracias a Dios. Pequeño eras tu entonces y cuasi no te acuerdarás de ná, pero no está de más que te lo recuerde. Entonces se perseguía a los que teníamos religión, no nos dejaban enterrar por la iglesia a nuestros defuntos muertos, sino como a perros, no se enseñaba la doctrina cristiana, ni se permitían procesiones con los santos, se mullaba y se metían en la cárcel por ir con el Santo Oieo o llevaban un cristo colgao al cuello y se hacían otras cosas piores que eran cosas de herejes y de judíos no cevilizaos.

También entonces, mas que eramos de una republica de trabajadores, naide trabajaba por que no había onde y se decían paraos, y por no estar paraos había guelgas con tiros y muertes por unos herejes que se decían socialistas, que no dejaban trabajar, en tanto que ellos ocupaban los puestos mas principales de la nación que les llamaban enchufistas; y mandaban los republicanos, que eran los mas tontos que ha habío en España y les decían jabalises por los colmillos que tenían pa comer del presupuesto.

Entonces en el Congreso de los deputaos (que eran unos señores que cobraban cuatro mil reales al mes por insultarse y undir a la nación) se hacían leyes pa quitar las tierras a los que las labraban y darselas a los mas vagos de los pueblos, se permitían a los catalanes que se desasepararan de España y to eran injusticias, tiranías y barbaridades que no se podía vivir y tos iban camino de probes pa hacer la igualdad en la miseria.

También se encerraban a las gentes en las cárceles y se las tenía meses y meses sin saber por qué, o se mandaban a la ciudad de Don Fernando Po (que tu ya sabrás en que provincia está) a los que pensaban en cristiano y en español y no se podía vivir las que eramos presonas. Aquel tiempo era la España una merienda de negros, ca cual hacía lo que le daba la gana y tó era desorden, miseria y anarquía. Por aquel tiempo yo me escribía con mi tío Agapito (que en gloria esté) y sus cartas y las misas se hicleron célebres pues no se quien las publicó en los diarios sin saberlo naide y hablábamos de lo que entonces pasaba. Y me acuerdo que yo era de un tal Lerrús (q. e. p. d.) que era uno que quería ser gueno y era como los demás y engañaba a unos y a otros, y así le lució el pelo, que terminó tó en una revolución que terminó con tanta sabandija, y endiqla me llegué a convencer de lo malo que era, le defendía como si fuera la salvación, y tu tío se burlaba de mí, y ví que tenía razón y me pasé a unos que se decían de Acción Popular, que fueron los que terminaron con aquello.

Agora está tó muy deferente y tranquilo y se respeta la religión y no hay guelgas, ni se mata la gente a tiros, ni se hacen leyes tan disparatás, y por eso pues ser un maestro modelo y hacer mucho bien en ese pueblo y enseñar a ser guenos cristianos.

Cuando pienso en lo que he pasao pa darie estudios, me palce tó mentira y como si hubiera soñao dormido. Mis apuros pasé cuando la guelga grande, que me quisieron matar y robaron en mi casa cuanto habla, mas una mala torda que era una alhaja, y estuve un año sin sembrar y a la puerta de la miseria; pero gracias a una alma caritativa, pude salir adelante y tus estudios no me costaron ná, que aquella presona a la que debes estar agradecio, no era de los republicanos, que esos me dejan en cueros, ni de los socialistas, que esos me matan de hambre, ni de los comunistas, que estos me afuillan, sino que era de los que fueron amigos del rey, que te hizo este favor tan grande, por el que hoy eres maestro y te ganas tu sueldo.

Sé atento con esa gente, pórtate bien, trata a los chicos con tó cariño y así los te queran, y al saberlo yo, daré por gueno cuanto de malo pasé en aquella republica de los demonios, pa hacete hombre de provecho. Este es mi único consuelo y con esta alegría me moriré mas contento que si fuera a una boda.

Na mas puedo escribirte; me creo que aun eres un chiquillo que conmigo ibas a trillar y ya eres un maestro nacional de la nación, que puedes llegar a ministro, que otros maestros más brutos que tu lo han sto. Con mucha emoción y con tó el cariño, te envía tu viejo padre un abrazo que me sale de dentro del alma y te lo envía tu padre

Filiberto Castellano.

P. D. Tu madre, la probe no hace mas que llorar y preguntar por tí, aunque está orgullosa de tener un hijo maestro. Tus hermanos bien y tambien se acuerden de tí y quieren escribirte ellos solos. El señor cura me dá recuerdos y mucha gente pregunta por tí. Adios adios, que se despide tu padre.

Por la transcripción: Juan de Cuenca.

Pensión Helvetia

SANTIAGO VERA ATOCHA 103 AL 107 PRINCIPAL TELÉFONO, 72560 MADRID

Esta casa anuncia a su numerosa clientela, que desde el día 1.º de Julio actual queda instalada en la calle de Esparteros núm. 6, pral., a dos pasos de la Puerta del Sol, y sin alterar sus precios que hasta la fecha rigen con Cuenca y su provincia; desde 7,50 a 9 pesetas.

Aniversario

El día 28 del corriente, se cumple el tercero del joven alumno de la Facultad de Derecho, Rogelio Sanchez Verde, que falleció en esta capital.

Con tal motivo a sus padres don Rogelio Sanchez y D.ª Isabel Verde, y hermanos, testimoniamos de nuevo la expresión de nuestro sentimiento.

Las misas y funerales que se celebren en las parroquias de San Esteban, de esta ciudad, y en el pueblo de Olmeda del Rey, a las diez de la mañana, de dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Se traspasa en esta Capital una Tienda de Comestibles. Razón: En la Imprenta de este periódico.

¡Otra vez Vinicio!... ¡Por vida de Osorio y ex-Gallardo!... Creíamos que nuestro dilecto Vinicio ya no se volvería a meter en camisa de once varas, pero nos engañó el presentimiento.

Tiene Vinicio la obsesión de endilgar catilinas a las derechas vengan o no a cuento, y a cuento nunca vienen. Después de un eclipse no tanto prolongado, vuelve de nuevo a presentarse en la palestra para recomendar a los señores de las derechas que no pretendan restañar las heridas y el recuerdo de una efeméride histórica.

Hemos observado que nuestro querido Vinicio no entra con eso de ciudadanos; le gusta más lo de señores. Por si las moscas...

No conocemos a ningún señor de las derechas que se haya acercado a Vinicio manifestándole la pretensión de restañar las heridas, etcétera; pero a Vinicio sí que lo conocemos y sabemos que a señores de las derechas debe grandes favores y algún que otro cargo. Por eso les tiene tanto cariño. La gratitud es la memoria del corazón.

No menor es el cariño que profesa nuestro Vinicio a la República. ¡Hay carifios que matan! Nos dice Vinicio que «la República ha honrado su lema de fraternidad... tan candorosamente, que raya en bobería». Textual. Si el gran Osorio se entera de esta salida del amigo Vinicio, ¡me río yo de los lagrimones que derramó aquél día!... ¿Se acuerdan ustedes?

Pero si dejamos a Vinicio y tomamos al ex-maurista Alvarez Mendizábal... «¡Alto ahí!»—nos dice nuestro compañero P. G.—«Este distinguido y «consecuente» ciudadano no puede tomarlo por su cuenta más que Fedec y P. G.» Pues ¡al avío!, querido P. G., que Fedec ya dijo la suyo.

En el debate político que inició el martes pasado el señor Lerroux, intervino el señor Azafia y dijo que

Católicos Conquenses: Leed y juzgad

Copiamos del «Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes», extracto oficial, núm. 200.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Alvarez Mendizábal. El Sr. ALVAREZ MENDIZÁBAL: No olulto la contrariedad que me produce y que ha producido a esta minoría el que este voto sea rechazado por la Comisión; creo que nadie estimará que perseguimos con esto un fin político, y que es una cosa de efecto espectacular. Esta iniciativa de la minoría radical tiene un propósito muy distinto, porque nosotros pedimos lisa y llanamente el cumplimiento de leyes vigentes y que no excusen de constituir sujetos de esta Reforma aquellas asociaciones, corporaciones y personas jurídicas que son perfectamente similares a otras que desde un principio están ya incluidas en ellas. No se trata de la desamortización eclesiástica revolucionaria, sin indemnización, del año 55; aquello tuvo su momento y su necesidad y, después adquirió, en el año 55, estado legal. Todos sabéis que estas leyes capacitan a la Iglesia y a las Corporaciones religiosas para adquirir, pero no les autorizan para retener; por tanto, estimo y estimo esta minoría que el que las tierras continúen en poder de la Iglesia y de las Comunidades religiosas es infringir el principio de la ley de 1855, que les impone la obligación de enajenar. Pero por si no fuera bastante el invocar el cumplimiento de una ley vigente, si no fuera bastante este imperativo legal, nosotros defenderemos la expropiación de las fincas que pertenecen a la Iglesia y a las asociaciones religiosas, porque creemos que estas entidades no son un sujeto apto para una apropiada explotación de la tierra. Si hemos de hacer que sea una realidad ese principio de que la tierra debe ser para el que la cultiva y dedica a ella su actividad, estimo que aquellas asociaciones que se han creado con fines muy distintos al cultivo de la tierra, no son el sujeto más adecuado para que las consideremos incluidas en ese derecho a poseer y a disfrutar la tierra.

Insiste el Sr. Alvarez Mendizábal:

Dos palabras solamente, no para insistir en la exposición de razones, porque veo que la Comisión se ha colocado en un plan de hermetismo que es imposible vencerla, sino para decir que hoy, que se ha invocado aquí el primer aniversario de las Cortes Constituyentes de la segunda República española, será una vergüenza manifiesta que anden con ciertos remilgos femeninos. (Rumores y protestas).

Afortunadamente para la justicia, la Cámara rechazó el voto particular al dictamen de la Reforma Agraria, en virtud del cual el señor Alvarez Mendizábal, diputado por Cuenca, pretendía la inclusión entre los bienes a expropiar, de aquellos pertenecientes a la Iglesia. Sólo emitieron su sufragio a favor del voto particular del Sr. Mendizábal 29 diputados, en su mayoría pertenecientes al partido radical.

Algún día, no muy lejano, enajenaremos objetivamente la posición de los diputados por Cuenca con referencia a los problemas planteados en las Cortes Constituyentes.

no hay que confundir la República con la política republicana. ¡Exacto! La República puede ser muy buena y dentro de esa forma de gobierno pudo haber el gran García Moreno, que presidió la del Ecuador y la consagró al Sagrado Corazón de Jesús; pero la política republicana no puede ser en España más funesta y dentro de ella cabe herir los sentimientos religiosos de una gran mayoría de españoles—como afirmó en su rectificación el jefe de los radicales—, y cabe también el derribar monumentos al Sagrado Corazón de Jesús, como el de Villanueva de la Serena, que, a más de embellecer la ciudad, fué erigido en 1923 por suscripción popular, como recuerdo perenne y grandioso de la consagración de todo el pueblo al Sagrado Corazón de Jesús en 1920.

Pero el señor Azafia negó que desde el Gobierno se haga política antirreligiosa. Y más puede Azafia negarlo que los hechos afirmando. La orden de retirada de los Crucifijos,—que hirió los sentimientos religiosos de una gran mayoría de españoles, en frase de Lerroux—; la expulsión del párroco de Vail de Alba y la de los sacerdotes de Villanueva de Alcolea, con el cierre de los templos de anibos pueblos; el destierro del cardenal Segura y del obispo de Vitoria; el matrimonio civil obligatorio, el divorcio y la secularización de los cementerios; las multas a granel que se imponen en muchos pueblos a los católicos porque los Poncos, por complacer a insignificantes y despreciables minorías, se niegan a autorizar las manifestaciones del culto público desatendiendo el clamor general del pueblo soberano que protesta contra la arbitrariedad... todo eso y mucho más está dando la razón al señor Lerroux.

Y no es que digamos que el señor Lerroux... ¡El que no lo conozca, que lo compre! Nosotros no lo compramos.

PEPE.

Y lo haremos con el fin de que los electores de la provincia, muy especialmente los católicos, se den cuenta de la actuación de cada cual, singularmente de la de aquellos titulados *afines* a la hora de pedir los votos, y que por esa *afinidad* consiguieron los sufragios de no pocos católicos, que ahora se darán cuenta del error cometido, y seguramente, procurarán informarse en el futuro para que no vuelva a repetirse el caso de que se den los votos a quienes después hacen uso indebido del mandato, olvidándose de lo que ofrecieron en las campañas electorales.

Para nosotros el hecho no es nada sorprendente. Conocemos el personal y los partidos de orden de última hora, y sabemos a qué atenernos.

Que los católicos de la provincia de Cuenca, y en especial todas las personas defensoras del derecho, vayan tomando nota para contestar en su día.

De San Clemente

En esta villa sigue viva la llama sagrada de la Religión. Da de ello testimonio el solemne novenario que la V. O. T. y Archicofradía del Carmen ha celebrado en la iglesia de PP. Carmelitas para hacer ostensible su amor a la Virgen del Monte Carmelo.

Todas las tardes ha ocupado la cátedra del Espíritu Santo el doctor D. Jesús García Colomo, desarrollando temas de interés ante el inmenso auditorio que llenaba la anchurosa nave del templo.

La evangélica palabra del orador sagrado fructificó en los corazones sencillamente, como lo demuestra las más de mil comuniones repartidas en las diferentes Misas celebradas el día 16.

Por la tarde, la procesión concurrencísima, reinando un orden perfecto.

Las jóvenes, han hecho una fill-grana de buen gusto en la ornamentación del altar. Y la parte musical de que han sido intérpretes las Teresianas, acabadísima.

El Corresponsal.

CON PLUMA AJENA

Meditaciones en el desierto

«Herencia de la Monarquía»

Con estos títulos publicó días pasados el doctor Albiñana en nuestro querido colega «La Nación» el siguiente artículo:

«Cúmpleme proclamar desde este desierto republicano mi solemne profesión de fe «cavernícola», en contraposición con el desaforado apetito bovino de los «enchufados» temporeros. Aún hay clases, y desde la creación de la casta mamíferodemocrática, la divisoria de estas clases se halla perfectamente trazada.

Si yo fuera un claudicante sin decoro o un comensal profesional, estaría a estas horas, previo reconocimiento de las maravillas revolucionarias, adaptado a cualquier tarifa oportunista, disfrutando el biberón correspondiente. Podría codearme con prestigiosos parlamentarios interruptores, que a los treinta años se examinan de bachillerato, ya que mis tres grados de doctor no me sirven para nada en un régimen ultracivilizado. Y la angustiada prensa izquierdista, falta como está de lumbreras, se agarraría a mis calzones con fruición, dándome un bombo diario y proclamándome el primer hombre del mundo. ¡Un bello panorama!

Pero he preferido pasear mi pobreza por esta región pobre, desahuciado de la civilización republicana, a vender mi conciencia de cristiano y mi corazón de español. No me pesa. Al contrario: me enorgullece pensar que entre tantos millones de españoles soy el preferido para blanco de las iras dictatoriales y democráticas.

Por eso lleno de orgullo, me he mandado hacer unas tarjetas con mi bandera inmortal, cuya leyenda ofrezco a los lectores:

DOCTOR ALBIÑANA
CAVERNÍCOLA DE CUOTA
LAS JURDES

Aquí tienen ustedes su casa: una cueva cuaternaria, para lo que gustan mandar. Hay pinturas rupestres, arcos y flechas.

Y armado de estas nobles armas ancestrales, protegido mi cuerpo con una piel de reno, salgo por estos castañares a caza de meditaciones. La primera con que tropiezo es la afirmación de la Prensa revolucionaria referente a que estas soledades jurdanas, que parecen maldecidas por la Naturaleza, son una «herencia de la Monarquía». La cómoda frase ha salido estercolpada en casi todos los diarios enchufados con motivo de mi desierto. El comentario es unánime, como obediendo a una consigna: No debo quejarme, porque esta inculca región «es una herencia de la Monarquía».

Vamos a verlo. El año 73 también existían Las Jurdes, y la República ni siquiera se acordó de ellas. Tan herencia son de la Monarquía como de la República. De la Monarquía se heredó el teléfono, el telégrafo, el ferrocarril, la aviación, el automóvil, la radio, la maquinaria agrícola, que ahora se destruye, y las cátedras regaladas a los «revolucionarios», que a pesar de su odiosa procedencia, no las han renunciado. La Monarquía, y más personalmente D. Alfonso de Borbón concibió, planeó y llevó a la práctica la construcción de una Ciudad Universitaria, que legó a la República una Caja con setenta y dos millones de pesetas. ¡Esto sí que es herencia! Y esta herencia que alimenta hoy a una porción de «alojados» de la situación no cuenta para los periódicos a sueldo. ¡Ni siquiera la nombran!

Todas las atenciones, todas las iniciativas humanitarias, todas las reformas bienhechoras realizadas en Las Jurdes desde tiempos remotos proceden de la Monarquía y de los «cavernícolas». En 1684 el obispo de Coria D. Juan de Porras Alenza fundó el hospital de Lagunilla, mereciendo de los naturales el hermoso apelativo de «Apóstol de las Jurdes». Entre los contemporáneos destaca otro obispo: el prelado de Plasencia, D. Francisco Jarrín y Moro, que por su asiduidad y eficacia en mejorar la condición de estas indignas conquistó el título de «padre de Las Jurdes». Continuaron tan piadosa obra el hoy cardenal D. Pedro Segura y el actual deán de Toledo D. José Polo Benito. En todo ese tiempo no se ha visto que ningún republicano ni socialista haya venido a reparirlas por estas tierras.

Tampoco durante el largo período de la Restauración y de la Regencia se levantó en el Parlamento la voz de ningún diputado republicano para abogar por la mejora de estas pobres gentes arruinadas. Necesitaban su tiempo para pastear con los Gobiernos fáciles, cuando no para predicar rebeldías aniquiladoras. Fué un diputado monárquico, el señor conde de Romilla, quien alzó su protesta humanitaria en favor de esta breve sociedad arapiñada. Y a consecuencia de esta intervención, o relacionada con la misma, en julio de 1922 D. Alfonso de Borbón efectuó un clamoroso viaje a esta zona miserable, donde ninguno de los cinco presidentes de República que ha tenido España puso jamás su planta.

Aún se recuerda con viva gratitud por estas gentes sencillas y buenas la visita de D. Alfonso. Gracias a su iniciativa, se constituyó el Real Patronato de Las Jurdes, que ha transformado sorprendentemente la triste zona. Bajo la nefasta Dictadura de Primo de Rivera se han construido veintidós escuelas, no en el papel, como hacen otros, sino de planta: ochenta kilómetros de carreteras, que permiten visitar la región en automóvil; tres factorías sanitarias con laboratorios de investigación y lucha antipalúdica, prestándose asistencia médica y farmacéutica a todos los vecinos completamente gratuita. Se han plantado millones de plenos, que, si no prosperan todos, es por el pertinaz regalo de la Naturaleza. El Patronato atendía a sus cargas con los donativos de esa clase, a la que hoy se ha despojado de todos sus derechos. En las largas listas de donantes no figura tampoco ningún republicano, ningún socialista ni ningún

propietario de periódico negociante, de esos que ahora destacan, la «herencia de la Monarquía». ¡Todos los generosos contribuyentes eran cavernícolas! ¿Por qué será esto?

De toda esta gestión admirable, además de las obras que pregonan su utilidad, queda el recuerdo gráfico de unos retratos delatores, en el que aparece D. Alfonso de Borbón bañándose en el río Jordán o Jurdano, acompañado de un doctor desnudo, que se unió al viaje para utilizar el reclamo. Pero aquella desnudez no era total. Era solamente el desnudo del cuerpo. Falta la desnudez del alma, que hubiera puesto al descubierto abominables propósitos de una traición, consumada en la hora adversa.

Hoy los jurdanos, sino totalmente felices, viven más aliviados de sus pasadas miserias. Pequeños agricultores luchan contra la infertilidad del suelo, labrando con amor sus huertecitos de patatas. El problema agrario es aquí totalmente distinto y opuesto al del resto de España. En vastas regiones de nuestra Patria falta agua y sobra tierra. Aquí sobra el agua y no hay tierra para ser regada. Los peñascales de pizarra, faltos de pastos, no pueden alimentar a las cabras famélicas. Y en la fecundidad gloriosa del estío los jurdanos que no tienen siembras porque no pueden tenerlas, marchaban a los cortijos de Castilla y Extremadura para ganarse, en la ruda faena de la siega, un puñado de duros con que comprar el pan del invierno.

Y digo «marchaban» porque ya no pueden hacerlo. El régimen de «Libertad y Justicia» los ha condenado al hambre. Primeramente paralizó las obras, interrumpiendo la construcción de caminos. Después les ha aumentado la contribución de sus míseros potateros. Y finalmente, la horrenda dictadura socialista, que pide la abolición de fronteras internacionales y levanta fronteras municipales, les prohíbe que salgan a segar fuera de Las Jurdes, cuando aquí no hay nada que segar. ¿Qué van a comer los pobres jurdanos el próximo invierno? Hay que oír sus amargos la-

mentos. Y esta brutalidad de la prohibición del trabajo honrado, ¿de qué es herencia?

Tres grandes protectores han tenido Las Jurdes: D. Alfonso de Borbón, que acometió la empresa redentora; el cardenal Segura, que las inspiró con su apostolado, y el general Martínez Anido, que las llevó a efecto desde el ministerio de la Gobernación. Y como prueba de gratitud nacional... ¡los tres están en el desierto!

Menos mal que el reconocimiento de estas honradas gentes no muere. Todo lo merecen. Causa profunda emoción ver la ansiedad con que estos bonisimos niños descalzos acuden a las escuelas desde algunos kilómetros de camino. Hay que admirar su docilidad y su inteligencia. Humildes, modestos, a todos saludan con sonrisas y les besan las manos. Reparto meriendas con arreglo a mis modestos medios. Y suplico a todas las personas que vengán a visitarme no olviden a estos angelitos y traigan algo con que aliviar sus horas hambrientas.—*Doctor Albiñana. Las Jurdes.*

En la librería de Rafael García, Andrés de Cabrera, 25, se hallan a la venta las obras de actualidad El Cardenal Segura, Orígenes de la Revolución Española, Las fuerzas secretas de la Revolución, Las Sectas, El Judío Internacional y De la Revolución Española, Los Jesuitas.

De Salvacañete

Han salido para Motilla del Palancar y Oviedo, donde pasarán dos meses de licencia al lado de sus familiares, el Sargento - Comandante de este puesto de la Guardia civil, don Mauricio Cortijo Herreros, y su hija menor Higiela Cortijo Moratalla. Les deseamos un feliz viaje.

F. BIETO

ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

U.L.L.O.A.—Optico
GAFAS-LENTES

FÁBRICA Y DESPACHO
CARMEN, 14.—MADRID

TELÉFONO 54386

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión

Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1871	215.968'26	100.022'—	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	305.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.825'65	908.406'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'—
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.827.698'49
1931	26.199.821'91	14.009.971'57	8.364.253'09	7.354.109'80

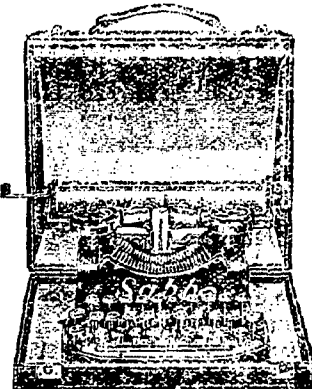
Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA — AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932

SE VENDE

Completa con estuche y accesorios. Máquina de escribir «Sabb». La más fuerte y más conveniente. Escritura completamente visible a dos colores. 84 caracteres. Manejo sumamente fácil.



PRECIO ECONOMICO

Para informes dirigirse a Daniel Olivares Atienza

Parque de Canalejas, 11. CUENCA

CARBONES

DE ENCINA :: CISCO

ZARAGALLA Y HERRAJ

:: LEÑAS ANTRACI-

TA :: HULLAS DE PRA-

GUIA Y VAPOR :: COK

DE GAS :: PUERTO-

:: :: LLANO :: ::

CASA GABALDON

DOCTOR CHIRINO, 3

(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

CUENCA

SERVICIO A DOMICILIO

- ORNAMENTOS DE IGLESIA -

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, -- MADRID

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 39



El Gobierno por la eficacia y la tiranía del número

Aseguran los teorizantes del Derecho político que todas las Revoluciones de la historia se han hecho bajo la sugerencia de una concepción determinada de los fines del Estado...

Esta subversión ideológica ha roto el cuadro clásico en que se desenvolvían los poderes políticos, lanzándolos a una loca aventura de vehemencias y arbitrariedades.

Yo quiero, por lo pronto, insistir en que el bien común es un concepto objetivo, una calidad moral, un nivel. No puede ser, por tanto, la manifestación de una cantidad de ciudadanos...

Gobernar en nombre de la eficacia supone: suspender tranquilamente las publicaciones que no alaban en forma incondicional la obra del Gobierno...

Gobernar en nombre de la eficacia supone, teóricamente, encaminar la labor de las instituciones de gobierno en orden al bien general...

Los leyes dictadas bajo la sugerencia de esta teoría, se convierten, irremisiblemente, en instrumentos de partidos, de intereses, los cuales, si bien muy respetables, no son expresión de la necesidad nacional.

Esta es la plenipotencia de las mayorías, es decir, el derecho del más fuerte. Este es el Estado Dios de los partidarios del cesarismo...

Todo español de uno y otro sexo que cumple 23 años de edad, antes del 1.º de noviembre próximo y cuente por lo menos con un año de residencia en el término municipal...

La inclusión, exclusión o rectificación de errores que formulen los interesados u otras personas, aun cuando a ellos no les afecte, deberá acompañarse necesariamente, para que pueda surtir efecto...

Gobernar en nombre de la eficacia supone: suspender tranquilamente las publicaciones que no alaban en forma incondicional la obra del Gobierno...

Gobernar en nombre de la eficacia supone, teóricamente, encaminar la labor de las instituciones de gobierno en orden al bien general...

Si gobernar en nombre de la «salus populi» es prevalerse del poder autoritario—después de haber defendido abajo el principio de igualdad—para obtener nuevos privilegios de clase en favor de las masas adictadas al Gobierno...

El Estado, socialmente, no puede tener otra justificación que el Derecho, esto es, la elaboración de un sistema de normas y de relaciones jurídicas.

Este es el único camino que puede incorporar sin desdoro a la conciencia política europea, abriendo para el interior una era de paz y de justicia social.

Guillermo de RODA

Censo Electoral

De interés general para todos los varones y mujeres de 23 y más años de edad.

Debiendo exponerse al público en el ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de enero último...

1.º.—Todo español de uno y otro sexo que cumple 23 años de edad, antes del 1.º de noviembre próximo y cuente por lo menos con un año de residencia en el término municipal...

2.º.—A toda petición reclamando la inclusión, exclusión o rectificación de errores que formulen los interesados u otras personas...

3.º.—Las Alcaldías, Juzgados municipales etc. están obligados a expedir gratuitamente, y en papel común, cuantas certificaciones sobre vejez y edad...

4.º.—Tanto las listas generales como las adicionales se han formado con los datos contenidos en los boletines que fueron llenados por los propios interesados...

Si gobernar en nombre de la «salus populi» es prevalerse del poder autoritario—después de haber defendido abajo el principio de igualdad—para obtener nuevos privilegios de clase...

En la Secretaría del Ayuntamiento, por el Oficial encargado de este servicio, se serán resueltas cuantas dudas o dificultades se les ofrezcan sobre estos extremos...

En la Vega del Codorno descargó el día 14 último una tromba de agua y piedra, sorprendiendo al niño de tres años Lucio González en una huerta sin que pudiera marchar al pueblo...

En la Vega del Codorno descargó el día 14 último una tromba de agua y piedra, sorprendiendo al niño de tres años Lucio González en una huerta sin que pudiera marchar al pueblo...

ENLACE MATRIMONIAL

El día 16 de los corrientes se celebró en la S. I. Catedral Basílica el matrimonial enlace de la culta y bella señorita D.ª Sixta Fernández, maestra nacional de Ribatjada...

Entre los asistentes recordamos a la señorita María Andrés, maestra nacional, y hermano Pedro, D.ª Rosa García, inspectora de primera enseñanza...

La numerosa y selecta concurrencia fué obsequiada espléndidamente en casa del tío de la novia Sr. Fernández, beneficiado de esta capital.

Los novios marcharon después para Madrid y otras poblaciones. Nuestra cordial felicitación a los jóvenes esposos a quienes deseamos un feliz viaje y una eterna luna de miel.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

Día 26: Uno del juzgado de San Clemente, contra Concepción Oñate Girón, por injurias; abogado, señor Gómez Meneses y procurador, Sr. González Espejo.

Día 27: Otro del juzgado anterior, contra Venancio Martínez Carrascosa, por robo; abogado, señor Gómez Meneses y procurador, señor Collada.

Día 28: Uno contra D. Aurelio Ruiz Ruiz, injurias, del juzgado de Belmonte; abogados, Sres. Orea y Picazo, procuradores, Sres. Meler y González Espejo.

Día 29: Uno del juzgado de Cañete, por allanamiento de morada, contra Jesús Segura Contreras; abogado, Sr. López Malo y procurador, Sr. Pinós.

Día 30: Uno del juzgado de Belmonte, contra Pelayo Fralle Redondo, por estufa; abogado, señor Orea y abogado del Estado, y procurador Sr. Meler.

SENTENCIAS

A Juan Morillas de las Heras, se le condena a dos meses y un día de arresto mayor, por desacato.

A Mariano Sáiz Fernández por disparo del Juzgado de Motilla se le condena a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

A Antonio Sáiz Cabañero, por disparo y lesiones, se le sentencia a cuatro años 9 meses y once días de prisión correccional y 1.500 pesetas de indemnización.

Estómago e Intestinos. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Podaroso tónico digestivo que ayuda siempre.

SUCESOS

En Poveda de la Obispalía, rieron Isidro de la Cruz y Cayo Vega. Recogieron al primero una pistola que usaba sin licencia, y pasó al Juzgado de esta capital.

El Juzgado de Cuenca instruye sumario por hurto de una falda y varios efectos que desaparecieron del domicilio de Petra Encinas, vecina de Cuenca.

En la Vega del Codorno descargó el día 14 último una tromba de agua y piedra, sorprendiendo al niño de tres años Lucio González en una huerta sin que pudiera marchar al pueblo...

El Juzgado de Cañete instruye sumario por desobediencia al vecino de Landete, Eloy Valle Lloria, quien se ha negado a abandonar un terreno que había perdido en un pleito.

En La Almarcha, Basilio de Dios, penetró con una hoz en casa de Cleofé Díaz Lerma rompiendo las puertas e insultando a la dueña, y ésta puso el hecho en conocimiento de la Guardia civil...

En el río Esecavas, término de Priego, apareció flotando en las aguas el cadáver de Francisco de la Llana Torrijos.

En Olivares del Júcar y río del mismo nombre se ahogó días pasados Pedro Vicente Moya Jiménez, cuando se estaba bañando.

En Barchín del Hoyo, Andrés Campillo Santiago, denunció a Agustín Jurado Fernández, por usurpación de terrenos.

El Juzgado de Cuenca instruye sumario por injurias a la autoridad y por repartir hojas impresas de la Confederación Nacional del Trabajo y Federación local de Sindicatos Únicos de Madrid...

Han llegado de Vall de Uixó, el Secretario de aquel Ayuntamiento D. José M.ª García, acompañado de su esposa D.ª Esperanza Alique e hijas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos

Día 24, Domingo X después de Pentecostés. Sños. Cristina, Vicente, Víctor, mrs. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual. En la ermita de Nuestra Señora de las Angustias...

Día 25, Lunes. Santiago Apóstol. Patrón de España. Sños. Clotilde, Cuculate, mrs. En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misa conventual...

Día 26, martes. Santa Ana, madre de la Santísima Virgen. En la parroquia del Salvador, a las siete y media, Misa de Comunión para los socios de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa.

Día 27, miércoles. Sños. Pantaleón, Julia, Mauro, Sergio, Jorge, mártires. En la parroquia del Salvador, a las siete y media, Misa de Comunión para los socios de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa.

Día 28, jueves. Sños. Víctor, Nazario, Celso, Acacio, mártires. Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos.

En S. Felipe, a las cinco y media y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho, respectivamente.

En la capilla de la Casa de Beneficencia, a las cinco. En S. Felipe, a las seis.

Día 29, viernes. Sños. María, v.g., Félix, Simplicio, Faustina, Beatriz, Lucía, Flora, mrs.

En la capilla de las Hermanitas de los Ancianos, a las nueve y media, función solemne con sermón a Santa María.

Día 30, sábado. Sños. Abdón, Senén, Máxima, Segunda, Julia, mrs. En S. Felipe, a las seis, función sabatina, predicando un P. Redentorista.

VUELTA A GALICIA

Excursión organizada por la Sección de Turismo del "Lar Gallego" de Madrid

Dicha excursión, que durará 15 días, se verificará en magníficos coches pulman, con asientos butacas, no viajando de noche. Stendito limitado el número de plazas, una vez de cubierto éste se cerrará la inscripción.

ITINERARIO

Madrid, Salamanca, Zamora, Verín, Orense, Vigo, Pontevedra, Villagarcía, Santiago, Coruña, Ferrol, Vivero, Ribadeo, Lugo, Astorga, Benavente, Medina, Madrid.

Salida de Madrid: el día 31 de Julio.

Llegada a Madrid: el día 14 de Agosto.

Plazo de Inscripción: hasta el 20 de Julio.

Precio de la Excursión: (Incluyendo viaje, alojamiento, comidas, visita de monumentos, excursiones radiales y marítimas, festejos, etcétera etc.)

Pesetas 400. (Cuatrocientas pesetas).

Las inscripciones deberán hacerse en la Sección de Turismo del Lar Gallego de Madrid, calle de Mariana Pineda núm. 5, (teléfono 14961), de ocho a diez de la noche.

SUSCRIPCION

para la restauración de la Iglesia Parroquial de Valdelemez, donde recibe culto el «Nazareno del Confinado»

Suma anterior. . . 750,00

D. Andrés Fernández, Cura de Deraleche. . . 2,00

Juan P. Lorente. . . 2,00

Condes de la Ventosa. . . 25,00

Suma y sigue. . . 779,00

Cuenca: Imp. Moderna—Parque Canalajas, 11

Folleto de "El Defensor de Cuenca" (29)

!...Así es Moscú!

Relato histórico contemporáneo del Comunismo Ruso

Por J. DOUILLET

Esta escuela estaba situada en la escuela de Tichoretz kafa, a 171 kilómetros de Rostov-sur-le-Don. Antes de acceder a esta petición me trasladé en tren especial a la estación Tichotzkala, acompañado del representante del Nerellén, para inspeccionar la escuela; llegamos de madrugada.

da para mediodía. Conociendo yo perfectamente el país, me encaminé a la escuela bastante antes de la hora marcada. Entré a las nueve y media, sin que nadie me esperase y me presenté en la clase, cuando la lección acababa de comenzar. He aquí la escena que pude presenciar. Ante una mesa que hacía oficio de cátedra hallábase en pie un muchacho de ocho a nueve años. Junto a él había dos sujetos: uno era el secretario de la célula comunista; el otro, el maestro de escuela. Y el diálogo fué de esta manera:

Maestro.—Dime, Juanillo, ¿tú rezas?

Niño.—Sí, camarada, rezo.

Maestro.—¿Y te concede Dios lo que le pides?

El niño no responde.

Maestro.—Vamos a ensayar a pedirle a Dios pan para tí. ¿Tienes hambre, Juanillo?

Niño.—¡Ah, sí! Camarada: tengo mucha hambre

Maestro.—Muy bien. Reza, pues. ¡A lo mejor tu Cristo te da pan!

El niño, tras un instante de vacilación, acaba por arrodillarse, hace el signo de la cruz con su manecita y se inclina repetidamente, doblando su cuerpo hasta la tierra, como lo ha visto hacer en el hogar paterno. Era espectáculo conmovedor el de esta fe ardiente e ingenua... Pero los cuervos negros que vigilaban a su lado, pasados algunos minutos, interrumpieron la plegaria del niño preguntándole:

Maestro.—¡Qué hay, Juanillo, tu Dios te envía pan, o no!

Niño (con lágrimas en los ojos, sin comprender lo que de él se pretende, pero con un oscuro presentimiento en el corazón).—No, camarada: Dios no me envía pan...

Maestro.—Ahí tienes qué es ese

Dios a quien rezas. No le pidas pan. En lugar de pedirlo a él, pídeselo al camarada comunista. Dile: «Camarada, dame pan, si gustas». Y verás como el camarada te lo ofrece.

El niño, hambriento, obedeció, y repitió dócilmente:—Camarada, dame pan, si gustas.

El comunista.—Por ahí has debido de empezar. Si me lo pidieras a mí directamente, en el acto lo hubieras tenido. Pero se lo pides a Dios... ¿Has visto tú a Dios alguna vez? No, puesto que no existe.

Y sacando de uno de sus bolsillos un pan blanco lo entrega al niño, que lo recibe llorando.

Testigo impotente y mudo de esta escena, declaro que no tuve valor para seguirla presenciando y abandoné la escuela, con lágrimas en el semblante, y con el dolor de

no poder arrancar aquel niño, y a todos los niños, de tan bárbaras manos. Sin aguardar la inspección oficial, partí hacia Rostov.

Los infortunados niños de Rusia están, pues, condenados a permanecer entre las manos culpables y crueles de maestros semejantes. Si tenéis hijos, si los amáis, pensad en estos hechos. Meditad en lo que sería de nuestros niños si el comunismo llegase a triunfar en Occidente.

Ciudadanos de los países europeos: tenéis la obligación moral de tender la mano a esos infames y de impedir a nuestras cancillerías el reconocimiento de semejante gobierno de bandidos.

En la ciudad de Rostov-sur-le-Don, en una escuela comunal secundaria—antigua escuela real—se había ordenado a los alumnos

niños de catorce a diecisiete años, contestar a un cuestionario que no era otra cosa sino una investigación sobre la cuestión sensual. Entre las preguntas figuraban éstas:

—¿Cuándo has realizado tu primer acto sensual?

—¿Con quien lo has efectuado?

—¿Qué sensaciones te produjo?

—¿Tuvo consecuencias?... ¿Cuáles?

—Replíes amenudo y cada cuanto tiempo estos actos sensuales el presente?

—Y así continuaban las preguntas, a cuál más repulsiva.

La escuela soviética es una escuela de deshonestidad sistemática y premeditada.

(Continuará).